COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0078/12

SECRETARIA 24 ENE. 2012 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : Dictamen Locación de Inmueble.

SUB REF : ----------

Fecha : 24/01/12

Me dirijo a Ud., a fin de elevar a su conocimiento cuanto sigue:

Que en fecha 02 de febrero del corriente, estará venciendo el Contrato Nº 24/2011 de alquiler de inmueble utilizado como Centro de Atención al Público en la ciudad de Lambaré.

Que la Unidad Especial de Mantenimiento y Gestión – Lambaré, mediante nota UMGL 013/12 ha solicitado se realicen los trámites necesarios para la renovación del mencionado contrato.

Que esta Unidad ha recepcionado la propuesta de renovación de alquiler por parte del propietario, y realizado el análisis correspondiente, se concluye que el monto mensual solicitado es razonable en relación a la ubicación del mismo, además de considerar que el inmueble cumple con todos los requisitos de confort, funcionalidad y accesibilidad requeridos para que la atención sea satisfactoria, oportuna y de calidad a los usuarios.

En consideración de todo lo expuesto y para el efecto, se solicita remitir los antecedentes a la Presidencia del Directorio, a fin de su estudio y aprobación Resolución mediante para:

1. Acreditar el proceso para la Locación de Inmueble "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ".

2. Aprobar la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del ejercicio 2012, para la modificación de la Locación de Inmueble "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ".

3. Autorizar a la Unidad de Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.